



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 228**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 22 de Diciembre 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.-Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN (Oficios 242 y 243)
- 2.- Autorización suscripción de contrato de Obra, proyecto "Construcción SSHH Alameda, Parral", Licitación Pública ID 2600-46-LP20
- 3.- Aprobación Convenio SENDA 2021, para los programas programa senda Previene en la Comunidad, programa Parentalidad, Programa Actuar a tiempo.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuesto DAEM (Oficios 597 y 598)
- 5.- Autorización suscripción de Contrato Plan Complementario de Salud para el Servicio de Bienestar 2021. Salud
- 6.- Autorización renovación de contrato de Suministro Materiales de Ferretería. Salud.
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Romina Vielma, encargada SENDA; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud.



APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN (OFICIOS 242 Y 243)

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, y solicita se apruebe la modificación por \$24.932.000.- desde las cuentas de Equipos computacionales y periféricos, otros y sueldos base a varias cuentas, todo según Oficio N° 242 de 18/12/2020. Hay nota al pie que dice: Ajuste de cuentas de gastos, para cubrir requerimientos de compra de aire acondicionado, punto limpio móvil, ajuste de remuneraciones, gastos notariales, arriendo edificio DIDECO, adquisición de protecciones de vidrio para mesones y escritorios con atención de público y licencias de conducir. Señala lo mismo de forma verbal. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita a continuación otra modificación presupuestaria por \$450.000.- para la cuenta arancel al registro de multas de tránsito no pagadas. Según Oficio N° 243 de 18/12/2020. Hay nota al pie que dice: Ajuste por mayores ingresos por concepto de multas registro civil (corrientes y tag). Lo dice. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE OBRA, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SSHH ALAMEDA, PARRAL", LICITACIÓN PÚBLICA ID 2600-46-LP20

Expone Carla Gómez G. y se refiere brevemente a Informe Técnico de Evaluación. Hubo 4 oferentes; se evaluó a 3 ya que uno quedó fuera de bases. La Comisión sugiere adjudicar a la empresa Vibrados El Maitén LTda., con domicilio en Parral, por su valor de oferta de \$93.138.244, IVA incluido y valor proforma de \$350.000.- La Obra será ejecutada en el plazo de 108 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. La nota que obtuvo fue la más alta de los 3 oferentes y alcanzó a un 6,59. Se va votando y aprobando y al turno del Concejal Maureira pregunta éste cómo es que este mismo señor está ejecutando una obra en la que no ha cumplido con los plazos estipulados y ahora se le adjudica otra obra, se le vuelve a adjudicar otro proyecto... cual es el criterio si esta empresa no cumplió los plazos. Le responde Carla y le dice que los criterios son precio, plazo, experiencia y cumplimiento de requisitos formales; el concepto de obras en ejecución no se contempla; añade que la pandemia atrasó la provisión de todos los insumos y que ha tenido problemas para abastecerse; que la bajada de agua era importada y no se pudo importar, se tuvo que ampliar el plazo ya que la pieza de Chile es más ancha, con lo que hay que modificar la muralla; está justificado técnicamente el aumento de plazo. Y hay muchas obras que si se encuentran con problemas técnicos pueden justificar un aumento de plazo. Que esto pasó también con unos juegos, en que ha sido un caos poder abastecerse. Concejal Maureira vota a favor y también lo hacen los demás.



APROBACIÓN CONVENIO SENDA 2021, PARA LOS PROGRAMAS PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD, PROGRAMA PARENTALIDAD, PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO.

Se presenta Karla Guzmán, quien introduce el tema y deja a la coordinadora del Programa, Romina Vielma. Ella explica lo que hace cada programa; comenta que el Actuar a Tiempo se llama ahora Prepara2. Senda Previene se trabaja con todos los colegios de la Municipalidad. Se trata de un global de \$61.378.156.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DAEM (OFICIOS 597 Y 598)

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, solicita una suplementación de cuentas por \$182.930.000.- desde las cuentas de recuperación Art. 12 Ley 19.117 Art. Único y devoluciones y reintegros no provistos de impuestos para diversas cuentas. Todo según Oficio N° 597 de 14/12/2020. Hay nota explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita un traspaso entre cuentas de ingreso por \$200.000.000.- desde la cuenta de Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual para varias cuentas. Todo según Oficio N° 598 de 14/12/2020. Hay nota explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA EL SERVICIO DE BIENESTAR 2021. SALUD

Inicia Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, y deja a Patricio Espinoza para que lo exponga; solicita se apruebe la suscripción de contrato con el proveedor Cooperativa de servicios Médicos SERMECOOP LTDA ID 1754-4-LP20 por un monto aproximado de \$53.194.950.- exento de IVA, valor que supera las 500 UTM. Según Oficio N° 394 de 16/12/20. Se vota y aprueba, al turno del Concejal Maureira consulta él si es para todos los funcionarios de Salud, y si están las dos asociaciones de funcionarios contempladas, Patricio le dice que es para todos los que pertenecen al Bienestar, que son 296 socios. Complementa Felipe, quien dice que son un total de 338 funcionarios, de los cuales 296 voluntariamente se inscribieron en el Bienestar y que es independiente de las Asociaciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA ID 1754-4-LP19 SALUD.

Expone Patricio Espinoza, señala que es por un monto aproximado de \$30.000.000.- IVA incluido, valor que supera las 500 UTM. Concejal Bravo consulta si es legalmente aceptable, le responde él que sí, ya que lo contempla la cláusula 6ª del contrato. Interviene el Asesor Jurídico y dice que la Ley de compras Públicas



establece que se puede, siempre y cuando sea un contrato de fácil terminación y que la renovación esté contemplada en las bases y por una sola vez. Además el plazo máximo de renovación es por el plazo del contrato. Da su opinión jurídica y dice que sí se puede hacer. Art 12 del Reglamento dice. Concejal Maureira agradece la información. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se vota y aprueba la incorporación de un nuevo punto:

APROBACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SUBDERE; FONDO CONCURSABLE HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS PARA LA CRIANZA 2020 / O PROGRAMA HEPI CRIANZA 2020

Se entrega via correo electrónico este convenio hecho llegar durante la sesión a la Secretaria Municipal. Dentro del Sistema de Protección a la Infancia está el Programa Chile crece contigo, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social; se trata de transferir a la Municipalidad \$34.452.000.- para la ejecución del proyecto adjudicado en el plazo de un año. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo señala que le parece que están vendiendo productos obtenidos del cultivo del predio Santa Elisa, pide saber si es así y el destino de estos dineros; le responde la Sra. Alcaldesa quien indica que se hacen donaciones para adultos mayores en una cuenta y que el resto se deposita en una cuenta del Banco Estado. El Sr. Concejal sugiere se cultive el predio con papas, betarraga, zanahorias, etc. Que puedan servir a la Municipalidad para sus ayudas sociales que sean necesarias en el año que viene.

Concejal Mattas consulta hasta cuando dura que el permiso de la Feria Navideña. La Sra. alcaldesa le indica que se está viendo si se puede extender hasta el día 24. El Sr. Concejal le pide que así sea, ya que a muchos temporeros se les pagará ese día. En 2º lugar consulta qué tipo de gestión están haciendo los Inspectores en la Feria, ya que se instalan más de 20 personas en los coleros, que traen cosas de otras ciudades, venden de todo, y sin pagar ningún permiso. La Sra. Alcaldesa le dice que se han tratado de sacar, que son un gran problema; que en Enero la Feria se trasladará a calle Matucana de vuelta y se espera allí poder controlar mejor. El Sr. Concejal le dice que en la última feria había 7 extranjeros vendiendo zapatillas que parecían falsificadas; que llamó a Carabineros para que fueran a constatar el posible delito y ellos le dijeron que eso no era su tarea, se muestra sorprendido por dicha respuesta de la policía.

Concejal Contreras comenta que las Ferias sectoriales de Arrau Méndez y población Los Olivos no han pegado. La Sra. Alcaldesa le dice que se ha hecho lo humanamente posible para que puedan vender sus productos.... El Sr. Concejal señala que lo que él logró visualizar es que no se ocupó ni un 4º de la capacidad que



tenían, que todos querían ir a vender a la Alameda. En 2º lugar dice que envió foto del operativo de limpieza de Starco en Igualdad Sur y que antes había preguntado si se harían operativos y que no sabe si se hicieron o no, ya que no les han informado. Añade que en Longaví se hizo un operativo con voluntarios de esa comuna y que han limpiado balnearios populares que ellos tienen, siendo bien acogida la iniciativa, lo deja como propuesta. Avisa que los containers de basura de la montaña se encuentran sobrepasados de basura. La Sra. Alcaldesa le indica que la calendarización estaba publicada en la página web del municipio, que ahí está lo que se está haciendo, para información de todos. Y sobre la sugerencia de limpieza con voluntarios dice ella que si los jóvenes lo quieren hacer la Municipalidad les puede pasar implementos de limpieza, como guantes y bolsas de basura.

Concejal Maureira habla de tema recurrente como son las campanas para vidrio ubicadas en calle Mario Mujica con Aníbal Pinto; Pide nuevamente que se retiren ya que siguen siendo un foco de basura, que la gente ya no respeta nada, que no el letrero que puso la Municipalidad lo toman en cuenta. La Sra. Alcaldesa le dice que tiene toda la razón y que ese espacio se está gestionando con Bienes nacionales para que se lo entreguen al Hospital, a fin de que ellos lo cierren y lo ocupen. En 2º lugar pide se fiscalice el cumplimiento del estacionamiento para discapacitados que hay en calle Igualdad pasado Aníbal Pinto hacia el norte, ya que al frente vive la Ex Alcaldesa, Sra. Gladys González, quien debe ser trasladada a su médico, ya no se puede movilizar sola y no hay como, ya que ese espacio lo ocupan todos para estacionarse. Pide se coloque un letrero con 2 espacios para discapacitados.

Concejal Cáceres reclama de nuevo por Sr. Hormazábal que está construyendo sin permiso de Obras. La Sra. Alcaldesa le dice que la persona ya se acercó a regularizar, pero que ese es un trámite que toma tiempo. El Sr. Concejal dice que no le ha llegado ninguna nueva información sobre el avance del trámite.

Concejal Benavente consulta a qué hora se cierra el comercio el día 24 de Diciembre, y pide se autorice una extensión horaria. El Sr. Asesor Jurídico le dice que esa no es materia de la Municipalidad, cita algunas normas del Código del Trabajo. Se ha escuchado que será a las 18:00 hrs. En 2º lugar consulta qué pasa con el nuevo Hospital para Parral. Cuándo se comienzan los trabajos, consulta; La Sra. Alcaldesa responde que esa información la tiene que dar el Sr. Ministro... el Sr. Concejal insiste y dice que tal vez pueda saber algo a través del Servicio de Salud del Maule... la Sra. Alcaldesa le dice que lo único que ella puede decir es que entre Pascua y Año Nuevo se analizará la 2ª propuesta y en las primeras semanas de Enero podríamos saber qué empresa se adjudicará los 3 hospitales. En 3er lugar consulta sobre la Piscina de la Población Bicentenario, consulta qué se podría hacer ahí para que los niños de esa población pudieran disfrutar de la piscina. Agrega que parece que se robaron hasta la bomba... la Sra. Alcaldesa le recuerda que esa piscina



se entregó en comodato a un particular, porque nadie de la Junta de Vecinos quiso hacerse cargo de ella. El Sr. Concejal pide se consulte por la información a la Sra. Marcia de la Corporación del Deporte.

Concejal Bravo pide se felicite a Patricio Ojeda (Ex Concejal de la comuna) que llegó al cargo de Presidente del CORE y vale las felicitaciones, independientes del color político; se acuerda enviar carta de felicitación.

Concejal Contreras consulta si las piscinas van a funcionar, por ejemplo la piscina municipal... la Sra. Alcaldesa le dice que sí, pero con el foro y medidas de seguridad correspondientes a la pandemia que vivimos. Se pedirá a Marcia que envíe la información.

Concejal Maureira desea felices fiestas a todos.

La Sra. Alcaldesa desea Feliz navidad a todos.

Todos se saludan afectuosamente.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:52 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL